

COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA LIBERMONSA S.A

Montalvo, 01 de Febrero del 2017

Señor
MIRANDA LOPEZ ANGEL ORLANDO
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que La Junta General de Accionistas de la compañía de **TRANSPORTE DE CARGA MIXTA LIBERMOSA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual.

La **compañía de TRANSPORTE DE CARGA MIXTA LIBERMONSA S.A.**, se constituyó el 16 de Enero del 2017, ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montalvo, el 31 de Enero del 2017

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



MIRANDA LOPEZ LUIS ENRIQUE
C.C. No. 1202042303
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **compañía de TRANSPORTE DE CARGA MIXTA LIBERMONSA S.A.** Para el cual he sido elegido.-
Montalvo, 01 de Febrero del 2017.



MIRANDA LOPEZ ANGEL ORLANDO
C.C. No. 1203020548
PRESIDENTE



Factura: 002-002-000005741



20171201003D00034

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171201003D00034

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE ANTONIO MOREIRA MACIAS de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) ANGEL ORLANDO MIRANDA LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1203020548 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MONTALVO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de BENEFICIARIO(A); LUIS ENRIQUE MIRANDA LOPEZ portador(a) de CÉDULA 1202042303 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MONTALVO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de BENEFICIARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. BABAHOYO, a 1 DE FEBRERO DEL 2017, (11:24).

ANGEL ORLANDO MIRANDA LOPEZ
CÉDULA: 1203020548

LUIS ENRIQUE MIRANDA LOPEZ
CÉDULA: 1202042303

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO MOREIRA MACIAS
NOTARIA TERCERA DEL CANTON BABAHOYO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS

Av. 25 de Abril/Calle Quito y Av. Antonia B.

Número de Repertorio:

2017- 6

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Febrero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 20 a 21 con el número de inscripción 5 celebrado entre: ([TRANSPORTE DE CARGA MIXTA LIBERMONSA S.A en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MIRANDA LOPEZ ANGEL ORLANDO con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: El Gerente]).

~~Ab. Grecia M. Verdezoto Heredia~~
Firma del Registrador Encargada



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: JLM